La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su Nombre la

Institución Educativa Rural Departamental de Subia

Silvania - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución No.05040 del 15 de Noviembre de 2005 y Resolución No.010576 del 21 de Diciembre de 2009

Confiere a:

Florian Aya Daniela Alejandra

TI. 98112718893

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, Artículo 28 ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

Lic. Luis Antonio Rojas Vergara
C.C. 4.133.476 de Gúicán-Boyacá
Rector

Claudia Patricia Aguirre Morales
C.C. 35.252.186 de Fusagasugá
Secretaria

Libro de Registro No. 02 Acta No. 023 Folio No. 013

Dado en la Inspección de Subia municipio de Silvania - Cundinamarca, el 28 de Noviembre de 2015

No requiere ser Registrado en la Secretaria de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de diciembre de 1995
de la Presidencia de la República.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DANIELA ALEJANDRA FLORIAN AYA

con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.244.041 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Ibagué el día 19 de septiembre de 2025

Libro de Registros No. 0101220251 Folio No. 048 Registro No. 0477
Refrendado en Ibagué el día 18 de septiembre de 2025

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Diana Constanza Cardoso Guzman

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 12-7363-2025

PROGRAMA:	MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CODIGO SNIES:	52930
FECHA GRADO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS IBAGUÉ

En atención a que DANIELA ALEJANDRA FLORIAN AYA
con Cédula de Ciudadanía No 1.010.244.041 de Bogotá D.C
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Ibagué, mediante acta No 016 en sesión del día 25 de agosto de 2025.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus y Secretario (a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	CARMEN PATRICIA DEL PILAR IZQUIERDO HERNANDEZ
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Ibagué el día 19 de septiembre de 2025

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La República de Colombia

Por autorización de la Secretaría de Educación
y en su nombre la

Corporación Educativa Nacional C. E. N.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento 5445 de Diciembre 3 / 2004, Modificada mediante Resolución 12-013 de Abril 27 de 2017, Registro de Programa 12-021 de Junio 01/2017

Teniendo en cuenta que

Daniela Alejandra Florián Aya

Identificado (a) con C.C. No. 1.010.244.041 de Bogotá, D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios correspondientes al plan de estudios,
le confiere el certificado de Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar en Clínica Veterinaria
y Cuidado Animal

Con una intensidad de 1480 horas

En testimonio de lo anterior se firma, a los 14 días del mes de Diciembre de 2018

Diana Patricia Puche C.

Henry Puche Cabrera

Anotado en el Folio No. 02 del Libro de Diplomas No. 01

Bogotá, D.C.

Powered by CamScanner

DOEN
Centro de Estudios

Nit. 901.823.312-3

Certifica que:

Daniela Alejandra Florian Aya

C.C. 1.010.244.041

Asistió y Aprobó el
3er Entrenamiento en O.V.H y Orquiectomía en Pequeñas Especies

Realizado en el Municipio de El Guamo (Tolima), los días 05 al 07 de Septiembre de 2025
con una intensidad de 30 horas.

Se expide en El Guamo (Tolima) a los 07 días del Mes de Septiembre de 2025.

Juan Sebastián Salas Portela
MV. GERENTE

Miguel G. Trujillo Ceballos
DIRECTOR

Beatriz Eugenia Mahecha MVZ.
TP. 11441 - Master en Anestesia y Cirugía
DOCENTE – INSTRUCTORA

Powered by CamScanner